

## SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A

Resolución por la que se designa Directora de Recursos Humanos de la empresa pública “Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.” (CANTUR, S.A.) según proceso selectivo publicado en la página web de la Sociedad el 14 de febrero de 2025.

Vista la Resolución del Presidente del Consejo de Administración de CANTUR, S. A., por la que se convoca el proceso para la selección de Director de Recursos Humanos de la empresa pública “Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.” (CANTUR, S. A.) que establece los requisitos, funciones, perfil profesional del puesto, documentación a aportar y establece la posibilidad de que se convoque a los candidatos a una entrevista, entre aquellos que cumplan los requisitos mínimos, que permita deducir sus aptitudes para el puesto de trabajo solicitado.

Visto el informe emitido por el Órgano de Valoración formulado el día 25 de febrero de 2025, conforme a la Base Sexta a favor de Dña. Patricia Arteaga Rojo aprobada por el Consejo de Administración de CANTUR, S. A. en sesión de 26 de febrero de 2025.

Vistas las bases de la referida convocatoria y en mérito a lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** - Designar, de conformidad con la propuesta del órgano de valoración y la aprobación de la misma por parte del Consejo de Administración, a la candidata Dña. Patricia Arteaga Rojo, a quien se formalizará el correspondiente contrato de alta dirección conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto y la disposición adicional octava a la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral.

**SEGUNDO.** - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la mercantil.

Santander, a la fecha de la firma electrónica  
El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Regional Cántabra de  
Promoción Turística S. A. (CANTUR. S. A.),  
Luis V. Martínez Abad